

Riobamba, 18 de Marzo del 2.016

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la
Compañía INSERMADERA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con la normativa vigente, así como lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, pongo en conocimiento de los señores miembros de la Junta General de Accionistas el informe sobre las actividades cumplidas por la empresa durante el ejercicio económico del 2.015.

A partir del segundo semestre del año 2.015 en que inició sus operaciones la compañía, las actividades de la empresa se desarrollaron con toda normalidad en las áreas administrativa, financiera y de control, sujetándose a las disposiciones legales vigentes y a las políticas y objetivos establecidos por la Junta General. Se ha dado especial atención al **cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.**

En el campo laboral, no se han presentado novedades que afecten las operaciones de la empresa.

En cuanto a la situación financiera de INSERMADERA S.A., debo resaltar que en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, en la elaboración de los estados financieros se aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, dado que cumple con los requerimientos establecidos por éste organismo de control. La aplicación de las NIIF no ha generado ajustes.

Al término del año 2015, las ventas netas alcanzaron el valor de USD 82,044.59.

Proyecto de distribución de Utilidades año 2.015.

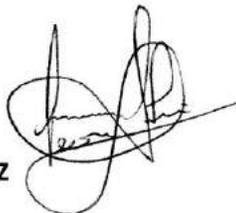
Utilidad contable	USD	11,585.18
(-) Participación trabajadores 15% utilidades	USD	0
	USD	11,585.18
(-) Impuesto a la rentas 22%	USD	2,561.27
Utilidad neta después de I.Rta y Partic. Utilidades	USD	9,023.91

De la utilidad neta después de impuesto y participación de utilidades, se debe hacer la asignación del 10% para la formación de la reserva legal, es decir el valor de USD 902.39 y la diferencia acumular para futuros aumento de capital o distribuir a los accionistas.

Adjunto a la presente, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo para su estudio y comprobación.

Finalmente debo expresar mis agradecimientos a todos los miembros de la Junta de Accionistas de la empresa por la confianza, y mi compromiso de cumplir y superar las metas propuestas por la Junta General de Accionistas para el presente año.

Muy cordialmente,



JEAN LUIS HARO RAMIEZ
Gerente General

Adjunto lo indicado